

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

|   |                                                                                                                                             |                         |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|   | <b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>                                                          | Línea de Investigación: |
| X | <b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b> |                         |

|                                                                                                               |                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>                                                               | MAC2/1.1b/352                                                                                                                                                |
| <b>TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>                                                                   | Contribuyendo a la cohesión e internacionalización de la Macaronesia para impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible con las TICs y la I+D+i biomédica |
| <b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>                                                                                 | 31/12/2023                                                                                                                                                   |
| <b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u> | Segunda Convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Territorial INTERREG V-A Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2014-2020, UE                              |

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

|                       |                     |              |                                             |   |
|-----------------------|---------------------|--------------|---------------------------------------------|---|
| Personal investigador | Investigador        | <b>ICP2</b>  | Máster o equivalente (MECES 3)              | X |
|                       | Investigador doctor | <b>ICP1</b>  | Doctor (MECES 4)                            |   |
| Personal de apoyo     |                     | <b>PACP3</b> | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) |   |
|                       |                     | <b>PACP2</b> | Grado o equivalente (MECES 2)               |   |
|                       |                     | <b>PACP1</b> | Máster o equivalente (MECES 3)              |   |
| Técnico               |                     | <b>TCP5</b>  | Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1) |   |
|                       |                     | <b>TCP4</b>  | Grado o equivalente (MECES 2)               |   |
|                       |                     | <b>TCP3</b>  | Máster o equivalente (MECES 3)              |   |

**Denominación de la Plaza:** Ingeniero/a para el Desarrollo de Sistemas y Contenidos Docentes para el Entrenamiento Sanitario

**PERFIL DEL CANDIDATO:** (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

**Nacionalidad:**

- Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho cuando sean menores de veintiuno años o mayores de dicha edad dependientes.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Los extranjeros que, no estando incluidos en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España o en condiciones de adquirirla toda vez se resuelva la presente convocatoria.

Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, salvo que por Ley se establezca otra edad máxima que se tomará como referencia.

**Titulación:**

Estar en posesión del título de Máster (MECES 3 – EQF 7), habiendo obtenido el título en el área de la ingeniería industrial y/o de las tecnologías de la información y comunicaciones. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

**Requisitos:**



Español e inglés hablado y escrito, con capacidad de comprensión y expresión fluida para interactuar profesionalmente de forma habitual y eficaz (no se requiere titulación específica, pero se habrá de demostrar en la entrevista).

**MÉRITOS A VALORAR:**

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo, **con un máximo de seis (6) puntos, estableciendo una puntuación mínima de 2 puntos para poder optar a la valoración de los méritos presentados.**

|                                                                                                                                                                        | Puntuación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Experiencia demostrable en el desarrollo, ensamblado y puesta en marcha de interfaces hardware de sistemas en sistemas informáticos.                                | 2          |
| 2. Conocimiento demostrable en el diseño de productos tecnológicos y soluciones innovadoras transferibles.                                                             | 2          |
| 3. Experiencia demostrable la integración de soluciones tecnológicas y de componentes mediante impresión de 3D, con especial interés en sistemas de simulación médica. | 2          |

Otros méritos a valorar:

- Capacidad de trabajar en equipo.
- Experiencia laboral en las tareas a desempeñar.
- Movilidad, disponibilidad de desplazamiento.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** (Seleccionar la opción que corresponda)

|   |                                                                                                                                             |                                                                                                                       |                                                                                                                           |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>                                                          | Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud. |                                                                                                                           |
| X | <b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b> |                                                                                                                       | Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto                                                         |
|   |                                                                                                                                             | X                                                                                                                     | Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i><br>30/11/2023 |

TIPO DE CONTRATO:  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

**RETRIBUCIÓN MENSUAL:** INVESTIGADOR ICP2, Tiempo completo (37,5 horas semanales), salario básico mensual 1.849,85 €

**CENTRO DE TRABAJO:** Grupo de Tecnología Médica y Audiovisual, Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias

**TAREAS A DESEMPEÑAR:**

El/la candidata/a a contratar, bajo la responsabilidad del investigador principal del proyecto, el Dr. Juan Ruiz Alzola, tendrá las principales responsabilidades y tareas asociadas (no exclusivas) al proyecto Contribuyendo a la cohesión e internacionalización de la Macaronesia para impulsar los Objetivos del Desarrollo Sostenible con las TICs y la I+D+i biomédica (MAC2/1.1b/352) y, para ello, se abordarán los siguientes trabajos:

- Gestión de los entornos, equipos y herramientas en entornos de simulación.
- Desarrollo de sistemas de simulación innovadores, integrando componentes abiertos, tanto software como hardware.
- znsamblado de componentes y sistemas de formación, usando tecnología médica, dentro del programa de Formación de Formadores.

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN** (mínimo 3 personas):

- Juan Ruiz Alzola
- Idafen Santana Pérez
- Miguel Ángel Rodríguez Florido



CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

Baremación, según el siguiente baremo

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos;
2. A aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará el apartado de "Otros méritos", incluida la entrevista personal, si fuese necesaria;
3. Aquellos aspirantes que cumplan con la nota mínima, se ordenarán por orden de puntuación.

Tras la Publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla anteriormente con una puntuación máxima de 6 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 4 puntos según los criterios que se indican en el baremo adjunto.

Fase I. Valoración de curriculum y méritos. (6 puntos)

Fase II. Entrevista Personal. (4 puntos)

Se realizará una entrevista a los 3 candidatos que obtengan una mayor puntuación en el baremo.

Criterios de Valoración, puntuación:

La entrevista se basará en los méritos alegados por el/la candidata/a en su Currículum vitae.

Se valorará la adecuación de la persona al puesto (2 puntos), las capacidades y competencias personales genéricas (1 punto), el compromiso, actitud y motivación (0,5 puntos), la iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (0,5 puntos).

---

#### CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

---

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional, donde se mencione el puesto al que se quiere acceder; **además remitir toda la documentación y resguardo de sede electrónica a Idafen Santana Pérez, en el correo [idadfen.santana@ulpgc.es](mailto:idadfen.santana@ulpgc.es), junto con:**
- DNI fotocopia
- Vida Laboral
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

---

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: Registro General de la ULPGC. Online o presencial: Dirección: C/ Real de San Roque no 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.
- Acceso a la Sede Electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.0>
- **Una presentada la solicitud por registro, se debe enviar copia de toda la documentación al e-mail: [idadfen.santana@ulpgc.es](mailto:idadfen.santana@ulpgc.es)**
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

